



# RESOLUCIÓN CS Nº 679/04

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel.: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 14 DIC 2004

Expediente Nº 22.072/04.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Instituto de Educación Media - Tartagal sustancia Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir los siguientes cargos:

CARGO	ESPACIO CURRICULAR	CURSO	CICLO	TUR
PTP4-12UH	INGLÉS	2º	1º	M
	COLOQUIO INTEGRADOR FINAL	2º	1º	T
PTP4-12UH	INGLÉS	5º	2º	M
	INGLÉS (orientación tecnología de la elaboración de alimentos)	5º	2º	T
	PROYECTO	4º	2º	T
PTP4-12UH	INGLÉS	6º	2º	M
	INGLES (orientación comercio nacional e internacional)	6º	2º	T
PTP4-12UH	INGLÉS	3º	1º	M
	COLOQUIO INTEGRADOR FINAL	3º	1º	T
PTP4-12UH	INGLÉS	4º	2º	M

### CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento a lo establecido por la reglamentación vigente, la Dirección del mencionado Instituto eleva la nómina de profesionales propuestos para integrar el jurado respectivo.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en la normativa (Res. C.S. Nº 049/89 y modificatorias).

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este Cuerpo, mediante Despacho Nº 261/04,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 19º Sesión Ordinaria del 9 de diciembre de 2004)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los siguientes profesionales como miembros del Jurado que entenderá en la sustanciación del presente concurso público:

#### TITULARES

Norma Beatriz BOETSCH de MORAGA  
Mónica Silvina JORGENSEN  
Nelda Nancy DIAZ

#### SUPLENTES

María del Carmen AMAYA  
Ana Silvia GUTIERREZ  
Beatriz Susana SIVILA

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Sra. Rectora, IEM-Tartagal, Secretaría Académica y Jurado designado. Cumplido, siga al mencionado Instituto a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

U.N.Sa.

Prof. Juan Antonio Barbosa  
Secretario Consejo Superior

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI  
RECTORA